



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000022-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a que apruebe una normativa que modifique la Orden EYE/589/2014, de 30 de junio, de bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Mixto de Formación y Empleo, sobre la subvención concedida a los costes salariales, y apruebe una partida para que las entidades beneficiarias no tengan que asumir el coste del incremento del salario mínimo interprofesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de agosto de 2019, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/000022, para instar a la Junta de Castilla y León a que apruebe una normativa que modifique la Orden EYE/589/2014, de 30 de junio, de bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Mixto de Formación y Empleo, sobre la subvención concedida a los costes salariales, y apruebe una partida para que las entidades beneficiarias no tengan que asumir el coste del incremento del salario mínimo interprofesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez